



DECRETO.

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL MEDIANTE MOVILIDAD POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes con fecha de 11 de septiembre de 2017 para tomar parte en el proceso selectivo, en aras a la provisión en propiedad mediante movilidad por el sistema de concurso de méritos de una plaza de auxiliar de la Policía Local correspondiente a la vacante existente en plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para el año 2017 y encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, del grupo C, subgrupo C2.

De conformidad con las bases reguladoras para la provisión aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía de fecha de 10 de julio de 2017, y según lo establecido en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CABALGANTE GATA	EMILIO	08.865.059-P
SÁNCHEZ MARCOS	FRANCISCO JAVIER	80.078.792-Z

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos u omitidos en la relación anterior, disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

En Alconchel a 21 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Ante mí,
LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final
Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las
Administraciones Públicas.)